Diez Marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Para que gane despacho provision para
lo qual se despache peon y se saque dinero
o ya de propios o por via de emprestito
de la parte mas pronta facil de ser
re atento asi conviene al servicio de
de su mag.d y ber que el s.r alonso m.z peñal
ber y Ramos es alcalde ordinario desta
villa solo y las obligaciones de los off.os mu
chos de cual aun tiempo no puede acudir
a todos y un bien se despacho se le lo
sion para que con dos SS.res alcaldes pueda be
ner a librar esta villa a la parte que le to
care

Poder

Sacose un tanto deste poder en papel del sello tercero en totana a beinte y cinco dias del mes de agosto de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años doy fee ... seguido ...

En totana a beinte y cinco dias del mes de agosto
de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años
ante mi el ss.no pu.co y testigos de yuso escritos
parecio presente el concexo justicia y reximien
to desta villa estando juntos en la sala de
su ayuntamiento como lo an de uso a saber alon
so m.z peñalber y Ramos alcalde ordinario desta
villa = Juan m.z garcia = franc.co m.z peñalber
= melchor lopez balenzuela fiel exec.r = mateo de la
... pedro carlos de lear ... regidores
alferez domingo muñoz familiar del santo off.o
... de la ... dicho concexo desta
villa y dixeron que daban y dieron todo su po
der cumplido quan bastante de derecho se re
quiere a miguel muñoz ... de negocios